





ACUERDO DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA POR AGOTAMIENTO DE LOS FONDOS DISPONIBLES

PROGRAMA CIBERSEGURIDAD 2022

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la Convocatoria del programa Ciberseguridad, publicada en el Diario Oficial de la Provincia de Ciudad Real el día 08 de febrero de 2022 – Referencia BDNS 609376, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 30 de junio de 2022, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 01 de marzo a las 14:00h, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria: en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.

En Ciudad Real, a 1 de marzo de 2022

D. José María Cabanes Fisac

Secretario General de la Camara de Comercio de Ciudad Real